

REF.: APRUEBA RESOLUCION EXENTA DEL
SERVICIO SALUD NÚBLE.

TREHUACO, 12 MAR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 181

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Rede Asistencial (PADBP) año 2025", entre el Servicio de Salud Núble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1C/Nº 1270 del 17 de marzo del 2021 y sus renovaciones posteriores de los años 2022, 2023 y 2024, en cual tienen por objeto implementar y mantener la continuidad del programa.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 0811** de fecha 04/03/2025, del Servicio de Salud Núble que aprueba recursos y metas Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial chile Crece Contigo – año 2025.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas del "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial chile Crece Contigo – año 2025**, suscrito entre el Servicio de Salud Núble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial chile Crece Contigo – año 2025", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JMS/LCR/EAV/MAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas - Archivo Depto. Finanzas Salud - Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones - Archivo Jefe Personal - Archivo Decretos Alcaldíos



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

